

Distribución: general

Fecha: 27 de marzo de 2018

Original: inglés

Tema 8 del programa

WFP/EB.A/2018/8-A/2/DRAFT

Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Proyecto de plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022)

Duración	1 de julio de 2018 – 31 de diciembre de 2022
Costo total para el PMA	11.700.000 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>

Resumen

El Estado Plurinacional de Bolivia ha logrado en los últimos 10 años un progreso considerable en las esferas económica, social y de desarrollo humano. Aun así, sigue siendo el segundo país más pobre de América del Sur y debe hacer frente a una serie de dificultades relacionadas con la alimentación y la nutrición, entre las que cabe destacar los altos índices de malnutrición crónica en las zonas rurales, el aumento de las tasas de sobrepeso y obesidad, especialmente entre las mujeres, y unos niveles alarmantes de anemia entre la población infantil. Por otro lado, hay focos de vulnerabilidad extrema entre los pueblos indígenas y se intensifican los desastres naturales recurrentes a causa del cambio climático.

El presente plan estratégico para el país aborda muchas de las deficiencias a las que el país deberá hacer frente para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y centra el apoyo al Gobierno de Bolivia en cuatro efectos estratégicos, a saber:

- *Efecto estratégico 1:* Las comunidades afectadas por una perturbación están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas en tiempos de crisis.
- *Efecto estratégico 2:* Para 2022, mejora el estado nutricional de los grupos vulnerables expuestos al riesgo de verse afectados por la malnutrición, en todas sus formas.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto
Director Regional
América Latina y el Caribe
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sra. E. Faure
Directora en el País
Correo electrónico: elisabeth.faure@wfp.org

- *Efecto estratégico 3:* Para 2022, la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mejoran gracias al aumento de su productividad y sus ingresos.
- *Efecto estratégico 4:* Para 2022, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades reforzadas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria.

Habida cuenta de que el Estado Plurinacional de Bolivia se sitúa en la categoría de países de ingresos medianos, el PMA iniciará la transición de la asistencia alimentaria directa a la prestación de asistencia indirecta mediante actividades orientadas hacia el fomento de las capacidades, la asistencia técnica, la labor de promoción y comunicación, de manera que desempeñará más bien una función de facilitador en apoyo del Gobierno. El Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición y el Viceministerio de Defensa Civil serán los principales beneficiarios de la asistencia técnica del Programa, en la que se tendrá especialmente en cuenta la nutrición, la preparación para la pronta intervención en caso de desastres y el fomento de la resiliencia, entre otras cosas.

El PMA se valdrá de sus fortalezas y su experiencia en El Estado Plurinacional de Bolivia para ayudar al Gobierno a lograr los efectos estratégicos y, en última instancia, propiciar una sociedad en la que no haya hambre ni malnutrición. Entre las partes interesadas que desempeñarán un papel destacado en el logro de dichos efectos y en las actividades previstas en el presente plan estratégico cabe destacar las siguientes: el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Ministerio de Salud, el Viceministerio de Defensa Civil, los organismos de las Naciones Unidas (en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), las organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional y local y la sociedad civil.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022) (WFP/EB.A/2018/8-A/2), cuyo costo total para el PMA asciende a 11.700.000 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. El Estado Plurinacional de Bolivia ha experimentado un rápido crecimiento económico que ha impulsado su producto interno bruto de los 8.770 millones de dólares EE.UU. registrados en 2004 hasta 33.810 millones de dólares en 2016¹. A pesar de la considerable mejora de los indicadores de desarrollo humano durante este período y de la reducción de las desigualdades económicas², El Estado Plurinacional de Bolivia sigue siendo el segundo país más pobre de América del Sur, después del Paraguay³. Durante los últimos 10 años, el favorable ascenso de los precios internacionales de las materias primas ha permitido al país poner en práctica estrategias orientadas a la redistribución de la riqueza, principalmente por medio de programas de transferencia condicionada de efectivo (“Bono Juana Azurduy” y “Renta Dignidad”), que han tenido un efecto positivo en la reducción de la pobreza. La reciente caída de los precios de los hidrocarburos, sin embargo, ha frenado la implementación de estos programas, lo que podría provocar una situación de inestabilidad política como consecuencia de la reducción de las ayudas estatales, erosionar la credibilidad de las instituciones y afectar a la sostenibilidad de los planes de protección social.
2. La ampliación de los programas nacionales de protección social también ha contribuido a la reducción de la pobreza, especialmente entre las mujeres⁴. No obstante, según declaraciones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), cuatro de cada 10 mujeres aún viven en situación de pobreza y, en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, el Estado Plurinacional de Bolivia registra la tasa más alta de la región. A juzgar por un estudio del Instituto Nacional de Estadística de 2016, el 77,7 % de las mujeres ha sufrido al menos algún tipo de violencia y la información publicada por el Ministerio Público en 2015 indica que la violencia contra las mujeres es la segunda causa de denuncia por agresión. Por otro lado, el Gobierno ha conseguido implantar la paridad de género en la composición del parlamento nacional, lo que podría propiciar el logro de la igualdad de género necesaria para alcanzar la seguridad alimentaria. En el marco del programa de transformación de las relaciones de género, el PMA llevará a cabo un análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria basado en el género y la edad que contribuirá a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco del plan estratégico para el país (PEP).
3. El Gobierno de Bolivia se ha fijado el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza para 2025, y en la constitución nacional se establece el derecho a la alimentación. Los planes nacionales de desarrollo, incluida la Agenda Patriótica 2025, promueven con firmeza la soberanía alimentaria y la eliminación del hambre. Están en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, centrado en la erradicación del hambre.
4. El PEP es plenamente coherente con el Plan Nacional de Desarrollo, que comprende todas las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo, incluida la seguridad alimentaria y nutricional, y en el que se presta especial atención a prestar apoyo a las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria, incluidos los grupos autóctonos. Otras prioridades destacadas recogidas en la Agenda Patriótica son el aumento de las oportunidades de empleo y los ingresos, la mejora de la calidad de la educación y la ampliación de la cobertura universal de los servicios básicos, objetivos todos ellos que guardan una estrecha relación con el ODS 2.
5. En el transcurso del segundo trimestre de 2017, el PMA colaboró con la Universidad Católica Boliviana en la realización del examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero, que aporta un análisis sustancial de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

¹ Banco Mundial (2016).

² Mejora del coeficiente de Gini, que ha pasado del 0,59 en 2005 al 0,48 en 2014.

³ La tasa de pobreza en Bolivia se sitúa en el 33 %, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Banco Mundial (2016).

El Programa organizó asimismo una serie de consultas con el Gobierno en las que se trató sobre la situación de la seguridad alimentaria y nutricional y los desafíos que deberá superar el país para alcanzar el ODS 2. El Gobierno y el PMA han elaborado una hoja de ruta para el logro del Hambre Cero en la que se esbozan las deficiencias y los desafíos y se ponen de relieve las principales esferas en las que el PMA prestará su apoyo. Este proceso de consulta exhaustivo sirvió de base para determinar la mejor manera para el PMA de ayudar al Gobierno y contribuir al logro del objetivo del Hambre Cero y de otros ODS.

1.2 Progresos hacia el logro del ODS 2

Progresos hacia el logro de las metas del ODS 2

6. *Acceso a los alimentos.* La proporción de la población boliviana que vive en situación de extrema pobreza y no puede adquirir una canasta básica de alimentos descendió del 38 %, la tasa registrada en 2005, al 17 % en 2015. Los índices de pobreza extrema en las zonas rurales siguen siendo altos, en torno al 30 %, y en el caso del medio urbano supera el 9 %. Los ingresos de las mujeres han crecido, pero la diferencia salarial entre hombres y mujeres aún oscila entre un 20 % y un 40 % y afecta principalmente a las mujeres indígenas. El costo de la canasta básica de alimentos se duplicó entre 2005 y 2015, pero la subida de los precios se vio compensada en parte por un aumento de los ingresos gracias, entre otros factores, a las políticas de protección social. Los altos precios alcanzados por el petróleo y el gas hicieron posible ampliar los planes de protección social no contributivos, de los que se beneficia más del 44 % de la población. Estos programas, que están basados en la distribución de alimentos y efectivo y se dirigen a los ancianos, los niños en edad escolar y las mujeres gestantes, ayudaron al 2,5 % de la población a salir de la pobreza extrema⁵. No obstante, la falta de eficiencia en el registro de los beneficiarios y el aislamiento de las zonas donde viven algunas comunidades dan lugar a desigualdades en estas prestaciones. A pesar de la ampliación de la red viaria, muchas comunidades siguen incomunicadas por carretera y sin acceso a los mercados. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, los matrimonios y embarazos precoces tienden a aumentar en toda la región, y el Estado Plurinacional de Bolivia es el país de la región que menos responde a las necesidades de planificación familiar. Estos factores ponen de relieve la necesidad de centrar la atención del PEP en las mujeres y las niñas.
7. *Erradicación de la malnutrición.* La ampliación de los programas de protección social ha favorecido un mayor acceso a los alimentos, pero, aun así, los efectos de la malnutrición —en particular el retraso del crecimiento en niños, la anemia y la obesidad— siguen constituyendo un grave problema de salud pública. Por lo que se refiere al Índice Global del Hambre, la puntuación del país ha pasado de 30,8 en 2000 a 15,4 en 2016, pero sigue siendo la más alta de América del Sur. La tasa de retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años ha descendido en los últimos 10 años del 33 % al 18 %, aunque en las zonas rurales se mantiene alta, en torno al 25 %, y la mortalidad infantil entre los niños menores de 5 años ha descendido de 80 a 38 por cada 1.000 nacidos vivos. Estos resultados son consecuencia de algunas iniciativas, como el programa estatal para la erradicación de la malnutrición, y de los altos ingresos procedentes de los hidrocarburos, que han permitido financiar los programas de nutrición. Los niveles de anemia son alarmantes: padecen anemia el 60 % de los niños menores de 5 años y el 38 % de las mujeres en edad reproductiva. La mitad de estas últimas son obesas o tienen sobrepeso. El rápido aumento del nivel de ingresos de los hogares, unido a los escasos conocimientos en materia de nutrición, han provocado un cambio drástico del régimen alimentario, en el que ha aumentado el consumo de grasas y azúcares. Habida cuenta de que los datos sobre nutrición disponibles son insuficientes, se emprenderán estudios para crear una base de datos empíricos sólida con miras a alcanzar el ODS 2.
8. *Productividad e ingresos de los pequeños productores.* El aumento de la producción agrícola nacional, que pasó de 10,3 toneladas en 2005 a 12,7 toneladas en 2015, estuvo relacionado sobre todo con el sector de la gran agroindustria de Santa Cruz y no benefició directamente a los pequeños agricultores. En los otros departamentos del país, la producción apenas mejoró ligeramente o incluso descendió. Esta situación se debe, en buena medida, a la migración de la

⁵ Examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero (2017).

mano de obra agrícola (constituida principalmente por hombres) hacia las ciudades y el sector de la minería, a la expansión del cultivo intensivo de productos comerciales sin la debida protección del suelo y a los recurrentes desastres naturales, en particular las sequías, las inundaciones y el granizo. Por otra parte, un estudio de caso llevado a cabo en zonas vulnerables puso de manifiesto que a pesar de que las mujeres dedican más horas que los hombres a las labores agrícolas, sus ingresos son más bajos. Las mujeres se encargan principalmente de la producción agrícola alternándola con las tareas domésticas y la prestación de cuidados, para las cuales no perciben ninguna remuneración formal. Suelen gestionar explotaciones pequeñas basadas en la comunidad, pero en lo que respecta a los recursos productivos y los mercados, su acceso y control son limitados. Asimismo, aun cuando los hombres y las mujeres tienen igualdad de derechos en lo que respecta a la propiedad de la tierra, las mujeres suelen carecer de la documentación de identidad necesaria para comprar tierras. Las actividades para la creación de activos que apoya el PMA darán prioridad a las tierras comunitarias y, por consiguiente, no se verán afectadas por las problemáticas relacionadas con la tenencia de tierras.

9. *Sostenibilidad de los sistemas alimentarios.* La producción per cápita pasó de unas 19.000 toneladas en 2005 a 93.000 toneladas en 2014 debido sobre todo a la expansión de las tierras de cultivo y a las importaciones de productos agroquímicos. Las exportaciones constituyeron el factor predominante en la expansión del sector agrícola dado que representaron más del 35 % del aumento registrado en la utilización de las tierras durante el período considerado, mientras que la producción de alimentos para el consumo interno representó apenas el 21 %. Entre 2005 y 2015 también creció la dependencia de las importaciones de arroz, hortalizas, frutas y legumbres secas. Las importaciones de alimentos están sujetas a la regulación del Gobierno, que decide además sobre los precios, como queda de manifiesto en el precio subvencionado de la harina de trigo importada para la elaboración de pan. Otros factores agravantes de la situación de la seguridad alimentaria son los desastres naturales recurrentes, como las sequías y las inundaciones. El Centro Hadley de la Oficina Meteorológica del Reino Unido considera que el Estado Plurinacional de Bolivia es el país de América del Sur más vulnerable al cambio climático. Según pronostican los análisis del Centro, la vulnerabilidad de Bolivia a la inseguridad alimentaria aumentará en un 22 % de aquí a 2050 si no se adoptan medidas adecuadas de adaptación. Entre 2002 y 2015 los desastres afectaron a más de 89.000 familias cada año.

Entorno macroeconómico

10. El crecimiento del producto interno bruto descendió del 6,8 % en 2013 al 4 % en 2016 debido al contexto internacional menos favorable, y el progreso hacia la reducción de la pobreza y la desigualdad se ralentizó. El efecto negativo de los bajos precios de los productos derivados del petróleo y el gas en la demanda interna fue limitado gracias a las políticas de expansión que permitieron sacar provecho de las grandes reservas acumuladas durante los años de auge del gas natural y la financiación directa del Banco Central de Bolivia.
11. En sus esfuerzos por mantener el fuerte crecimiento, garantizar la continuación de la reducción de la pobreza y mejorar el acceso a los servicios básicos, el Gobierno aprobó a comienzos de 2016 el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES). Con este plan, el Gobierno se propone mantener el crecimiento entre 2016 y 2020 a una tasa media anual del 5 %, de manera que la pobreza extrema se reduzca del 17 % al 10 %. El plan incluye un programa de inversiones públicas de gran envergadura que se financiará en parte con cargo a los ahorros generados durante los años de auge económico y los préstamos concedidos por el Banco Central del Estado Plurinacional de Bolivia, y en parte por conducto de bancos multilaterales y en el marco de la cooperación internacional. Entre las esferas de inversión cabe destacar las infraestructuras, la exploración de hidrocarburos, la industrialización del gas natural (para la fabricación de fertilizantes y plásticos) y la generación de energía hidroeléctrica. El plan aboga asimismo por un aumento de la inversión extranjera directa.
12. El proceso de incorporación de la perspectiva de género en la planificación pública y los presupuestos comenzó en el Estado Plurinacional de Bolivia hace más de 10 años y fue respaldado por la cooperación internacional y el Gobierno. No obstante, para superar las persistentes desigualdades en materia de género, serán necesarias mayores inversiones en la aplicación de medidas relacionadas con esta temática. El PMA pondrá a prueba una herramienta

elaborada por ONU-Mujeres que permite hacer un seguimiento de las inversiones municipales en la adopción de medidas encaminadas a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y evaluar hasta qué punto se tienen en cuenta las cuestiones de género en los presupuestos correspondientes al Pilar 8 del PDES.

1.3 Deficiencias y desafíos relacionados con el hambre

13. El PMA, en colaboración con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, ha elaborado una hoja de ruta para la erradicación del hambre que está basada en dos marcos de desarrollo nacionales: la Agenda Patriótica y el PDES⁶. En la hoja de ruta se reconocen los importantes progresos alcanzados hacia el logro de la erradicación del hambre en el Estado Plurinacional de Bolivia, al tiempo que se determinan las siguientes deficiencias:
14. Deficiencia 1 – Políticas y protección social:
 - Es necesario mejorar la coordinación entre los programas y la divulgación de las políticas.
 - Los datos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición deben actualizarse y desglosarse por sexo, edad y discapacidad, entre otros factores, y deben aportar información geográfica más detallada.
 - Los programas de protección social son vulnerables a las crisis de los precios por lo que se refiere a los productos importados (como la harina de trigo, cuya producción local no es suficiente).
 - Las transferencias por concepto de protección social tienen un elevado costo y un impacto limitado en las comunidades indígenas pobres.
 - Las comidas escolares suelen ser nutricionalmente inadecuadas y poco eficaces en función de los costos.
 - Es necesario adoptar un enfoque intersectorial para incluir las cuestiones de género en los programas de alimentación y nutrición.
15. Deficiencia 2 – Producción de alimentos (en particular la producción de los pequeños agricultores):
 - Se carece de conocimientos suficientes sobre las técnicas de producción que utilizan los pequeños agricultores (se han perdido los conocimientos tradicionales y se necesita asistencia técnica).
 - El acceso al crédito, los insumos, la información sobre los mercados y el seguro es limitado.
 - La cadena de suministro está poco integrada para los pequeños productores que viven en zonas apartadas.
 - El sistema de tenencia de tierras limita los derechos de las mujeres con respecto a las tierras.
 - Los grupos de población indígena vulnerables suelen residir en zonas donde el suelo es de mala calidad.
16. Deficiencia 3 – Nutrición:
 - La educación nutricional de la población en general es escasa.
 - La producción de los pequeños agricultores a nivel local no se somete a ningún proceso de enriquecimiento.
 - La información sobre la diversidad de los alimentos disponibles en el Estado Plurinacional de Bolivia es insuficiente.
 - No hay ningún programa específico orientado a los niños de entre 2 y 4 años ni a los adolescentes, y los programas destinados a los niños menores de 2 años son poco eficientes.

⁶ La Agenda Patriótica está en consonancia con la Agenda 2030. El PDES consta de 13 pilares u objetivos, en cada uno de los cuales se aborda un ODS. En la hoja de ruta, elaborada en colaboración con el PMA, se determinan las principales deficiencias en lo que respecta al logro del ODS 2, y el PEP contribuirá a suplir algunas de las deficiencias detectadas.

- La obesidad ha alcanzado tasas elevadas, especialmente en las zonas urbana y suburbanas.
17. Deficiencia 4 – Resiliencia:
- Las infraestructuras para el almacenamiento de existencias de alimentos de emergencia y las redes de distribución en casos de emergencia son deficientes, y es insuficiente la capacidad de los proveedores de servicios financieros y los comerciantes minoristas para realizar las transferencias de base monetaria.
 - Los municipios pequeños y apartados, que es donde suele residir la población indígena vulnerable, carecen de capacidad de intervención en caso de desastres.
 - La población depende de las importaciones porque la producción alimentaria local se concentra principalmente en los cultivos comerciales.
 - Aumento del fenómeno de la urbanización, debido sobre todo a la migración de los hombres y los jóvenes hacia las ciudades, mientras las mujeres, los niños y los ancianos permanecen en las zonas rurales encargándose de la producción de alimentos.

1.4 Prioridades del país

Prioridades del Gobierno

18. La Agenda Patriótica y el PDES establecen el marco normativo para lograr el objetivo del Hambre Cero y los ODS. El objetivo general de estas políticas es “erradicar la extrema pobreza material, social y espiritual, en el marco de la construcción de un ser humano integral”. Para ello será necesaria, como se reconoce en la Agenda Patriótica, la universalización de los servicios básicos para toda la población boliviana (ODS 3, 4, 6 y 7), asegurar unos ingresos suficientes (ODS 1), garantizar una educación de calidad para todos (ODS 4), un consumo de alimentos adecuado y una buena nutrición (ODS 2).
19. En el Pilar 8 del PDES, “Soberanía alimentaria”, se enumeran cinco objetivos, que corresponden a las metas 1, 2, 3 y 4 del ODS 2 y al ODS 17:
- Eliminar el hambre y la desnutrición y reducir la malnutrición (metas 1 y 2 del ODS 2).
 - Proporcionar un acceso universal a las comidas escolares (meta 1 del ODS 2).
 - Asegurar la soberanía alimentaria a través de la producción local de alimentos (meta 3 del ODS 2).
 - Diversificar la producción, proteger y promover los alimentos tradicionales (meta 4 del ODS 2).
 - Reforzar la coordinación y las asociaciones a nivel intersectorial (ODS 17).
20. Para erradicar el hambre, los programas de protección social mejoran el acceso a los alimentos mediante la asignación de transferencias para los niños en edad escolar, las niñas y las mujeres gestantes y lactantes y las personas ancianas. En general, la realización de transferencias universales es la herramienta preferida, a medida que el marco de desarrollo nacional adopta un enfoque basado en los derechos de la población. La eliminación de la malnutrición es una prioridad nacional y el país ha realizado progresos en este sentido gracias a intervenciones encabezadas por el Gobierno, como el programa “Desnutrición Cero”, el programa de transferencias monetarias condicionadas “Bono Juana Azurduy”, así como el suministro de alimentos enriquecidos (“Nutribebé”) y de suplementos de hierro y ácido fólico en los centros de salud.

Prioridades de las Naciones Unidas y los otros asociados

21. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2018-2022 para el Estado Plurinacional de Bolivia aprovecha las competencias especializadas y las capacidades de los organismos de las Naciones Unidas para apoyar las prioridades del Gobierno de Bolivia. Se basa en cuatro pilares: desarrollo social inclusivo para la formación de un ser humano integral; desarrollo integrado y una economía plural; justicia y gobernanza plurales, y multiculturalismo, descolonización e igualdad de género.
22. El MANUD vigente está orientado hacia las prioridades en materia de desarrollo establecidas a nivel nacional e internacional: la Agenda Patriótica, el PDES y la Agenda 2030. Asimismo, está basado en el enfoque denominado “Vivir Bien”, que es un modelo de fomento de la transformación y la democratización que servirá de guía a las acciones y las prioridades indicadas en el plan de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y en el que se han recopilado las enseñanzas y los códigos de vida ancestrales. Se trata del tercer MANUD que suscriben Bolivia y las Naciones Unidas.

2. Implicaciones estratégicas para el PMA

2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas

23. El PMA dirigió la realización de una serie de exámenes internos cuyos resultados sirvieron de base para la elaboración del PEP. Por lo que se refiere a las comidas escolares, encargó un estudio⁷ para extraer enseñanzas de la gestión de las comidas escolares a cargo de una institución municipal en Chuquisaca, la Mancomunidad de Municipalidades para la Alimentación Escolar Chuquisaca (MAECH). En una de las conclusiones del estudio se recomendaba que la MAECH compartiera sus conocimientos especializados a nivel nacional para contribuir a la mejora de la calidad de las comidas escolares en otros departamentos. Este modelo innovador de comidas escolares preparadas con productos locales permitió atraer una fuerte participación de las comunidades movilizándolo a las autoridades locales, el personal docente y los integrantes de los consejos escolares, además de los pequeños productores. Sobre la base de estos resultados, el PMA puso en marcha dos nuevos proyectos piloto de comidas escolares preparadas con productos locales en los departamentos de Oruro y Tarija, con miras a vincular estas actividades con los pequeños agricultores, para lo cual contó con el apoyo de la MAECH, y a fomentar la participación comunitaria. Un examen interno de estos proyectos piloto también servirá de base para la implementación del PEP. En el primer trimestre de 2018 está previsto realizar una evaluación descentralizada del programa del PMA en el país para 2013-2017, que también aportará datos empíricos que orientarán la ejecución del PEP.
24. Inspirándose en las enseñanzas internas extraídas del componente 3 del programa en el país (fomento de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de desastres), el Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) ha incorporado las transferencias de base monetaria en los programas del viceministerio y ha solicitado el apoyo del PMA para elaborar un sistema de gestión de los beneficiarios y las transferencias. Un examen de las transferencias de base monetaria en el Estado Plurinacional de Bolivia durante el período comprendido entre 2013 y 2016 corroboró su éxito en la promoción del empoderamiento de las mujeres y el acceso de las familias a alimentos nutritivos diversificados.
25. Las evaluaciones realizadas por el PMA a nivel mundial y regional demuestran que la transición de la distribución de raciones sin cocinar a la de cupones ha tenido efectos positivos en la economía local. Sin embargo, estas evaluaciones ponen de relieve asimismo que en la fase de diseño no siempre se tuvieron en cuenta las actividades de fomento de la resiliencia. Se desaprovecharon oportunidades para crear mayor impacto debido a una planificación insuficiente de las actividades en la que se tuviera en cuenta el carácter duradero del fomento de la resiliencia⁸.

⁷ Sistematización del programa de alimentación escolar a través de la Mancomunidad de Chuquisaca (MAECH).

⁸ Informe regional de síntesis de la evaluación de las operaciones y evaluación de la política del PMA en materia de fomento de las capacidades (2009).

26. Una enseñanza extraída del componente de nutrición del programa en el país es que si las transferencias de efectivo del Gobierno destinadas a las niñas y las mujeres gestantes y lactantes se complementan con raciones de alimentos se incrementará el número de las visitas efectuadas para recibir atención prenatal y postnatal. El PMA está ultimando un estudio interno del componente de nutrición para conocer el impacto que tienen las raciones de alimentos en el estado nutricional de los beneficiarios, y los resultados del estudio fundamentarán la puesta en práctica del PEP. En las conclusiones de las evaluaciones regionales se recomienda centrar la atención en la fase de diseño. Por ejemplo, el problema de la dispersión geográfica, que dificulta la convergencia de las actividades de nutrición y de las comidas escolares, se abordará en el marco del PEP procurando acercar geográficamente entre sí las actividades de cada departamento.
27. El PMA ha participado en las intervenciones en todos los casos de emergencia importantes que han afectado a la seguridad alimentaria de la población durante los últimos 10 años. Las inversiones destinadas a la preparación para la pronta intervención han contribuido a mejorar las intervenciones de emergencia. Por ejemplo, el Programa utilizó fondos de la Cuenta de respuesta inmediata para comprar instalaciones móviles de almacenamiento y demás equipo, apoyar la recopilación de datos relacionados con las emergencias y establecer un centro de operaciones de emergencia en el VIDECI. El seguimiento de la información ha permitido saber que las mujeres habrían participado en igualdad de condiciones y reforzado su capacidad decisoria en los programas y actividades relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, en consonancia con lo establecido en la política del PMA en materia de género.
28. El fomento de las capacidades constituyó una parte integral del programa en el país y estuvo orientado a los municipios para las comidas escolares, al programa de transferencias de base monetaria condicionadas “Bono Juana Azurduy”, y al VIDECI, allanando así el terreno para una labor más activa de fortalecimiento de los sistemas de registro de los beneficiarios y mejora de los sistemas de compra de alimentos, entre otras cosas.
29. Un examen de las iniciativas del PMA en materia de fomento de las capacidades en la región de América Latina y el Caribe indica que las oficinas en los países podrían mejorar considerablemente el impacto de su labor elaborando enfoques más estratégicos e integrados⁹, que vayan respaldados por una evaluación sólida de las fortalezas y debilidades de las instituciones nacionales. Estas recomendaciones se tendrán en cuenta durante la implementación.

2.2 Oportunidades para el PMA

30. Entre marzo y septiembre de 2017, el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) y el PMA organizaron dos talleres de ámbito nacional y una serie de reuniones bilaterales con todos los ministerios e instituciones competentes para definir las deficiencias en el cumplimiento de los objetivos nacionales y las esferas prioritarias que el PMA puede respaldar.
31. El Gobierno ha solicitado el apoyo del PMA en las siguientes esferas: preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, que se centrará en la población más vulnerable, en particular los pueblos indígenas; análisis, seguimiento y evaluación; educación nutricional y cambio de comportamiento entre hombres y mujeres; gestión de las reservas estratégicas de alimentos; vinculación de los pequeños agricultores con los mercados (en particular para responder a la demanda generada por el programa de comidas escolares); fomento de la inclusión de los pequeños agricultores en los servicios financieros, y promoción de la producción y el consumo de alimentos nutritivos locales. En situaciones de emergencia podría ser aún necesaria una asistencia alimentaria directa para los grupos de población vulnerables. Los cuatro efectos estratégicos propuestos en el presente PEP se elaboraron de común acuerdo con el Gobierno de Bolivia.

⁹ Informe regional de síntesis de la evaluación de las operaciones y evaluación de la política del PMA en materia de fomento de las capacidades.

2.3 Cambios estratégicos

32. Habida cuenta de que el Estado Plurinacional de Bolivia es un país de ingresos medianos, el PMA iniciará la transición progresiva de la asistencia alimentaria directa a la prestación de asistencia técnica a todos los niveles de gobierno y a las comunidades para que alcancen el objetivo del Hambre Cero. El PMA fortalecerá las capacidades de las administraciones nacionales en esferas como el diseño, la puesta en práctica, el seguimiento y la evaluación de los programas de protección social, la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, los sistemas de información relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición (incluidas la alerta temprana y la vigilancia de la nutrición), la educación nutricional y el apoyo a los pequeños agricultores. El presente PEP incluye asimismo el objetivo de transformar las relaciones de género.
33. Aun cuando no se haya incluido como actividad independiente, el fortalecimiento del programa de comidas escolares seguirá siendo importante para el PMA durante todo el período de aplicación del PEP. Sobre la base de las políticas y prioridades del Gobierno, los principales puntos de partida para apoyar los programas descentralizados de comidas escolares consistirán en la prestación de asistencia a los pequeños agricultores en la producción de alimentos nutritivos para los niños en edad escolar (efecto estratégico 3), el fortalecimiento de la capacidad de los municipios para gestionar las comidas escolares (efecto estratégico 4) y la educación nutricional en las escuelas (efecto estratégico 2).

3. Orientación estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización y efectos previstos

34. El PEP está en consonancia con la Agenda Patriótica y el PDES, los dos instrumentos que constituyen el marco para lograr el objetivo del Hambre Cero y los ODS en el Estado Plurinacional de Bolivia. El objetivo general de estas políticas es “erradicar la extrema pobreza material, social y espiritual, en el marco de la construcción de un ser humano integral”. Según la Agenda Patriótica, esto requiere el acceso universal a los servicios sociales para toda la población boliviana (ODS 3, 4, 6 y 7), unos ingresos suficientes (ODS 1), una educación de calidad para todos (ODS 4), así como un consumo de alimentos suficiente y una nutrición adecuada (ODS 2).
35. De conformidad con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021, la política del PMA en materia de protección humanitaria, la política del PMA en materia de género (2015-2020), la estrategia regional correspondiente del PMA (2016-2020) y el plan de acción en materia de género del PMA, las cuestiones de género están integradas en todo el PEP con el fin de garantizar que los programas y las políticas relacionadas con la iniciativa Hambre Cero propicien la transformación de las relaciones de género. En la medida de lo posible, el Programa desglosará los datos por sexo y edad; incorporará el análisis de género y discapacidad en todas las evaluaciones, las investigaciones, la asistencia técnica, los intercambios de conocimientos, la gestión de la información y las actividades conexas; integrará las cuestiones de género y discapacidad en todas las iniciativas programáticas, normativas y de fortalecimiento de las capacidades, e involucrará a mujeres, hombres, niñas y niños, así como a sus organizaciones, de forma que se les empodere y se obtengan unos resultados equitativos.
36. En términos globales, la selección de los beneficiarios en el caso de la asistencia directa se basará en una combinación del análisis y cartografía de la vulnerabilidad para 2017 y del enfoque de tres niveles del PMA, consistente en un análisis integrado del contexto, la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación participativa comunitaria. También se ha tenido en cuenta la selección de municipios llevada a cabo por el CONAN para su plan nacional. Las actividades para alcanzar los efectos estratégicos 2, 3 y 4 se emprenderán inicialmente en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, incluyendo la zona urbana de El Alto. La orientación de la ayuda se perfeccionará y ajustará en función de las necesidades utilizando el enfoque de tres niveles. El Gobierno dará prioridad a las actividades de fortalecimiento de las capacidades, que se desarrollarán a nivel central y a nivel municipal, según sea necesario.

37. En concreto, la selección de beneficiarios desde el punto de vista geográfico está basada en los datos relativos a la desnutrición, como indicador indirecto del empleo de las capacidades; los datos relativos a la pobreza, como indicador sustitutivo de la inseguridad alimentaria; los datos relativos a la infraestructura viaria, como indicador sustitutivo del acceso a los alimentos, y los relativos a la productividad agrícola, como indicador sustitutivo de la disponibilidad de productos alimenticios. El mapa resultante se superpuso al “mapa de la pobreza extrema” del Gobierno, en el que figuran los municipios con un grado de inseguridad alimentaria alto, medio y bajo. El PMA seleccionó los municipios con un alto grado de inseguridad alimentaria, que coinciden parcialmente con los seleccionados por el CONAN (teniendo en cuenta la desnutrición y la obesidad, las capacidades institucionales, las asignaciones presupuestarias y la existencia de uno o más programas nacionales de protección social). De este modo, la orientación del PEP se ajusta a las prioridades de la principal contraparte gubernamental del PMA y parte de la base de un análisis técnico bien fundado.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Las comunidades de todo el país afectadas por una perturbación están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas en tiempos de crisis.

38. En un contexto como el del Estado Plurinacional de Bolivia, donde los desastres naturales se suceden, el PMA se centrará en proporcionar asistencia alimentaria a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños afectados por una crisis mediante transferencias de base monetaria condicionadas, adaptadas a sus necesidades y capacidades, para facilitar el acceso de estas personas a los alimentos.

Esfera prioritaria

39. Este efecto se centra fundamentalmente en la intervención ante crisis para prestar asistencia a las poblaciones afectadas por perturbaciones.

Productos previstos

40. Este efecto se logrará mediante el producto siguiente:
- los beneficiarios seleccionados son capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas en caso de perturbaciones, gracias a transferencias de base monetaria condicionadas.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) a los hogares afectados por una crisis.

41. El PMA proporcionará asistencia alimentaria a estos hogares mediante transferencias de base monetaria condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos. El tipo de transferencia de base monetaria (efectivo o cupones) y las condiciones de transferencia estarán en función de la naturaleza de la crisis y se basarán en un análisis de género. La experiencia ha demostrado que las transferencias de base monetaria permiten al PMA asegurar en el Estado Plurinacional de Bolivia una intervención más oportuna y atender mejor las necesidades y preferencias de mujeres y hombres. El Gobierno también ha manifestado su preferencia por las actividades de ACA en forma de transferencias de base monetaria para no crear dependencia y contribuir a estimular la economía local. Las evaluaciones ambientales garantizarán que estas actividades se diseñen de modo que sean respetuosas con el medio ambiente y se eviten o atenúen los riesgos potenciales para el medio ambiente.
42. A la luz de la experiencia adquirida, es probable que las actividades de ACA incluyan la rehabilitación de los activos, incluidos canales, puentes, carreteras, pozos, diques y activos productivos, la expansión de las tierras agrícolas y la reforestación. La selección, el diseño y la supervisión de los activos será llevada a cabo en pie de igualdad por las mujeres y los hombres que participen en el nivel comunitario, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), otros organismos especializados, universidades, las autoridades locales y otros asociados. La realización de actividades de creación de activos en situaciones de emergencia se fundamenta en los programas y estructuras

comunitarias ya existentes para garantizar que la asistencia sea oportuna; también permite asegurar una mejor orientación de la misma y ayuda a abordar algunas de las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional.

43. Las sequías se registran por lo general en los departamentos de Oruro, Potosí y Chuquisaca y en la región de Chaco, mientras que las inundaciones suelen afectar a las tierras bajas del norte de La Paz, Beni, Santa Cruz y Pando. La orientación geográfica estará en función de dónde ocurra el desastre. Una vez sucedido este, podrán realizarse evaluaciones de la seguridad alimentaria o evaluaciones nutricionales, siempre que sea necesario y resulte viable, para seleccionar a los beneficiarios y determinar la modalidad de transferencia y la composición más adecuadas. La selección de los hogares beneficiarios se efectuará en colaboración con el Gobierno, aplicando criterios de vulnerabilidad y valiéndose de los resultados de las evaluaciones.
44. En caso de perturbación que exija una intervención, el PMA, el VIDECI y otros asociados llevarán a cabo una evaluación de la infraestructura bancaria para la entrega de efectivo, así como de los minoristas y los mercados de alimentos, con el fin de determinar cuáles son las modalidades de transferencia y los modelos de distribución más viables y apropiados. En este contexto, en las asociaciones clave figurarán el VIDECI, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el equipo humanitario en el país.

Efecto estratégico 2: Para 2022, mejora el estado nutricional de los grupos vulnerables expuestos al riesgo de verse afectados por la malnutrición, en todas sus formas.

45. Para hacer frente a los altos niveles de malnutrición crónica, obesidad/sobrepeso y carencias de micronutrientes (en particular, anemia), el PMA apoyará la realización de campañas de comunicación estatales en materia de nutrición destinadas a mejorar los hábitos nutricionales y reforzar la capacidad de las instituciones gubernamentales para llevar a cabo programas de nutrición.

Esfera prioritaria

46. Este efecto se centra fundamentalmente en la esfera prioritaria de eliminación de las causas profundas.

Productos previstos

47. Este efecto se logrará mediante los dos productos siguientes:
 - Las personas vulnerables del Estado Plurinacional de Bolivia se benefician de una campaña de nutrición destinada a modificar sus hábitos nutricionales.
 - En el Estado Plurinacional de Bolivia, las poblaciones vulnerables se benefician de políticas y programas sociales mejorados, innovadores e inclusivos, que incorporan aspectos de nutrición y promueven la transformación de las relaciones de género con objeto de erradicar la malnutrición.

Actividades principales

Actividad 2: Fortalecer las capacidades del Gobierno y prestarle asistencia técnica para que realice campañas de comunicación a nivel nacional y ponga en práctica programas y políticas multisectoriales de carácter innovador que contribuyan a la erradicación de la malnutrición.

48. La asistencia del PMA se centrará en actividades de comunicación que promuevan un cambio de comportamiento, la promoción de una alimentación sana y la organización de cursos de capacitación, para complementar los programas nacionales en vigor de lucha contra la malnutrición. El Programa colaborará con las instituciones locales, los medios de comunicación nacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas, centros académicos y universidades.
49. El PMA prestará asistencia técnica a los asociados para el diseño y el desarrollo de campañas de comunicación a nivel nacional que contribuyan a reducir los índices de retraso del crecimiento y anemia y a evitar el aumento del sobrepeso y la obesidad. Estas estrategias destinadas a promover los cambios de comportamiento favorecerán la transformación de las

relaciones de género y tendrán por objetivo la redistribución de funciones y responsabilidades entre hombres y mujeres en lo que a nutrición se refiere. Además, permitirán impartir educación en materia de nutrición de una forma innovadora, a través de las escuelas de gastronomía que trabajan con jóvenes desfavorecidos, el sistema de educación nacional, los servicios de salud y los asociados que atienden a los grupos muy vulnerables. Las campañas de comunicación tendrán como objetivo promover una alimentación saludable que satisfaga las necesidades de nutrientes a lo largo del ciclo vital, con especial hincapié en la prevención del sobrepeso y la obesidad en las zonas urbanas y la prevención del retraso del crecimiento en las zonas rurales. Este efecto contribuirá al logro de los ODS 2 y 3.

50. El PMA examinará las intervenciones a nivel local en materia de nutrición susceptibles de ser ampliadas y mejoradas y propugnará una ejecución más eficiente de las mismas (por ejemplo, ayudando a los municipios a planificar sus compras de suplementos de micronutrientes con una mayor eficiencia). El PMA impartirá capacitación con el fin de reforzar las capacidades del personal sanitario y los trabajadores sociales, los líderes de las comunidades y la sociedad civil. Además, coordinará la asistencia técnica a través de la cooperación Sur-Sur, con inclusión de la asistencia prestada por especialistas en tecnología de los alimentos y de los intercambios con instituciones académicas (por ejemplo, el Centro Internacional de la Quinua) para recopilar datos empíricos.

Efecto estratégico 3: Para 2022, la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mejoran gracias al aumento de su productividad y sus ingresos

51. El PMA aprovechará su presencia en el terreno, así como la plataforma para las transferencias de base monetaria y el enfoque en materia de asociaciones, para aumentar la resiliencia de las comunidades agrícolas en situación de inseguridad alimentaria. Este efecto estratégico se logrará a través de inversiones en capacitación técnica y creación de activos en las comunidades y de actividades de fortalecimiento de las capacidades de los municipios para impulsar los ingresos y la producción local de alimentos en el Estado Plurinacional de Bolivia. En este efecto se ha adoptado un enfoque holístico centrado en la creación de activos destinados a los agricultores de subsistencia que se hayan seleccionado a través de la planificación participativa comunitaria, así como en la capacitación y la asistencia técnica para las organizaciones de agricultores (mujeres principalmente) que producen excedentes y en el refuerzo de las capacidades institucionales de los municipios para la adquisición de excedentes destinados a sus programas de comidas escolares. Al principio, el PMA intervendrá de forma directa en el apoyo a las comidas escolares, pero su papel se irá reduciendo gradualmente a medida que los municipios vayan siendo capaces de adquirir los productos directamente a los agricultores.

Esfera prioritaria

52. Este efecto se centra fundamentalmente en el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

53. Este efecto se logrará mediante los cinco productos siguientes:
- Los hogares agrícolas en situación de inseguridad alimentaria de las zonas beneficiarias reciben ACA a fin de que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.
 - Los agricultores en situación de inseguridad alimentaria utilizan los activos productivos establecidos a través de las actividades de ACA para mejorar su resiliencia.
 - Los agricultores en situación de inseguridad alimentaria reciben capacitación para reforzar sus medios de subsistencia.
 - Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria se benefician de la mejora de la capacidad de las administraciones locales para ejecutar los programas de seguridad alimentaria y fomento de la resiliencia.
 - Los niños en edad escolar de las zonas beneficiarias reciben alimentos nutritivos comprados a los pequeños agricultores para atender sus necesidades básicas y ampliar el acceso a la educación.

Actividades principales

Actividad 3: Proporcionar ACA y capacitación a los productores que practican una agricultura de subsistencia.

54. El PMA recurrirá a las transferencias de base monetaria para la participación en actividades de ACA con el fin de fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores para producir excedentes. Se impartirá capacitación para apoyar el desarrollo de competencias, diversificar las estrategias de subsistencia y estimular la generación de ingresos.
55. La planificación y la ejecución de las actividades de ACA se basarán en el enfoque de tres niveles, que se compone del análisis integrado del contexto, la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación participativa basada en las comunidades. Ello hará posibles diseñar programas sólidos, incorporar sistemáticamente la perspectiva de género y establecer asociaciones de múltiples partes interesadas. Para la planificación, la ejecución y el seguimiento de las actividades de creación de activos que tengan en cuenta la perspectiva de género, el PMA acudirá a los gobiernos municipales y a otras entidades dotadas de competencias técnicas especializadas complementarias. Las evaluaciones ambientales garantizarán que estas actividades se diseñen de manera que sean respetuosas con el medio ambiente y se eviten o mitiguen los posibles riesgos ambientales.
56. El PMA y los asociados impartirán capacitación a los agricultores en situación de inseguridad alimentaria para ayudarlos a aumentar la producción de alimentos, promover la agricultura sostenible, desarrollar alimentos elaborados saludables y facilitar la comercialización de sus productos. Los pequeños agricultores adquirirán conocimientos técnicos especializados para así aumentar su capacidad de acceder al mercado institucional. El módulo de capacitación incluye un elemento para favorecer la transformación de las relaciones de género a fin de abordar las desigualdades económicas entre mujeres y hombres tanto en la agricultura de subsistencia como en las actividades agrícolas generadoras de ingresos. El PMA promoverá la asociación entre agricultores y pequeñas unidades de transformación de los alimentos, fomentando una mayor participación de las mujeres.

Actividad 4: Fortalecer las instituciones gubernamentales para poder vincular los excedentes de producción de los pequeños agricultores, originados en el marco de la actividad 3, con la demanda que genera el programa de comidas escolares.

57. Esta actividad incluirá dos subactividades:
 - fortalecimiento de las capacidades y los sistemas institucionales para que los gobiernos municipales puedan tener acceso a los excedentes de producción de los pequeños agricultores que reciben apoyo en el marco de la actividad 3, y
 - prestación de asistencia alimentaria a los beneficiarios de las comidas escolares.
58. El PMA impulsará la venta de la producción de los pequeños agricultores para responder a la demanda generada por los programas de protección social descentralizados y trabajará para fortalecer las capacidades conexas de los gobiernos locales. Se incluye aquí el apoyo en efectivo a los municipios para la adquisición de alimentos locales. El PMA respaldará la aplicación de la Ley nacional de alimentación escolar, que contempla la compra de alimentos nutritivos de producción local para complementar la ración básica de las comidas escolares.
59. Al iniciarse la ejecución del PEP, el PMA realizará transferencias de fondos para la compra de productos locales a los pequeños agricultores a través de ONG y de los gobiernos municipales, con la idea de ir reduciéndolas a medida que aumente la capacidad gubernamental para gestionar las compras locales.
60. En el desarrollo de ambas actividades, el PMA colaborará con las autoridades gubernamentales, ONG, universidades, los otros organismos con sede en Roma —en especial la FAO— y las Naciones Unidas en general, así como con otros asociados para el desarrollo. Este efecto contribuirá al logro de los ODS 2 y 4.

Efecto estratégico 4: Para 2022, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades reforzadas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria

61. Este efecto se logrará fomentando las asociaciones que tengan por objetivo aumentar la eficiencia, equidad y eficacia de los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición y la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. En este contexto, el apoyo estará dirigido a las instituciones gubernamentales a nivel nacional y municipal y contribuirá a la consecución de la meta 9 del ODS 17.

Esfera prioritaria

62. Este efecto se centra fundamentalmente en la eliminación de las causas profundas.

Productos previstos

63. Este efecto estratégico se logrará mediante el producto siguiente:
- Las personas vulnerables se benefician de la mejora de las capacidades en el contexto de los programas nacionales y subnacionales de protección social y ven aumentar su nivel de seguridad alimentaria.

Actividades principales

Actividad 5: Fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales para reducir la inseguridad alimentaria de las comunidades más vulnerables.

64. Para lograrlo habrá que:
- Aportar asistencia técnica y herramientas que apoyen al CONAN en la planificación basada en datos empíricos y la gestión de los programas (fortalecimiento de las capacidades institucionales). El PMA ayudará al CONAN a desarrollar un sistema global centralizado de información para el seguimiento de la alimentación y la nutrición, mediante la mejora de los sistemas de gestión de datos, y también a diseñar y mejorar los programas de seguridad alimentaria multisectoriales. Analizará las insuficiencias en las capacidades institucionales, recomendará mejoras y prestará asistencia técnica a los municipios fortalecer sus capacidades en todos los aspectos de la ejecución de los programas de comidas escolares.
 - Respalda los programas nacionales de transferencias del VIDECI y del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El PMA prestará apoyo técnico para promover la ampliación de las redes de seguridad a fin de hacer frente a las necesidades de forma equitativa en períodos de crisis y proporcionar a los municipios asistencia técnica para fomentar la resiliencia y mejorar la gestión de los datos. También elaborará planes municipales de adaptación al cambio climático y sistemas de alerta temprana en las zonas propensas a los desastres para fortalecer las capacidades locales en materia de preparación para casos de desastre. Por último, prestará apoyo al Instituto del Seguro Agrario, aprovechará las posibilidades de la cooperación Sur-Sur e introducirá estrategias integradas de gestión de los riesgos climáticos y financiación de los riesgos con objeto de asegurar intervenciones rápidas y la realización de transferencias a los hogares afectados por perturbaciones relacionadas con el clima.

3.3 Estrategias de transición y de retirada

65. La estrategia de retirada prevista para este PEP consiste en un efecto independiente en materia de fortalecimiento de las capacidades (efecto estratégico 4). La asistencia técnica a las instituciones gubernamentales nacionales y descentralizadas —en particular, el VIDECI y el CONAN— y el fortalecimiento de sus capacidades incluirán la formulación de planes para imprevistos a nivel local, el refuerzo de las reservas nacionales de alimentos para situaciones de emergencia y la ampliación de la cobertura de los planes de seguro para las cosechas. Las actividades relacionadas con el efecto estratégico 2 se basarán en las estructuras gubernamentales ya existentes y su gestión correrá a cargo del CONAN dentro del Ministerio de Salud. Está previsto que al comienzo del PEP el PMA y el Gobierno compartan los costos de las actividades de nutrición, hasta que, llegado el momento, el Gobierno los asuma en su totalidad. En lo que respecta al efecto estratégico 3, el Programa irá reduciendo gradualmente

las aportaciones en efectivo a los municipios para la compra de alimentos locales a medida que las comunidades realicen las compras con sus propios recursos. El PEP promoverá la igualdad de género, al reconocerse que es un requisito imprescindible para el logro del ODS 2 y que resulta necesario para que el proceso de transición y la estrategia de salida se pongan en práctica sin dificultades.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

66. En el marco del efecto estratégico 1, las personas afectadas por las crisis recibirán cada año asistencia en caso de desastre. En los últimos años, el PMA ha prestado asistencia a una media anual de 15.000 personas en el marco de sus intervenciones de emergencia. El efecto estratégico 2 beneficiará a los niños en edad escolar, a los trabajadores sanitarios y a todas las personas que reciben mensajes sobre nutrición a través de campañas de comunicación selectivas para luchar contra el retraso del crecimiento, la anemia y la obesidad. En el marco del efecto estratégico 3, los pequeños productores y sus familias (en particular, los miembros de las comunidades indígenas vulnerables) recibirán ayuda en forma de ACA y capacitación. Las instituciones locales o los municipios adquirirán la producción de los agricultores para utilizarla en los programas de comidas escolares, beneficiando de este modo a los niños en edad escolar. En el marco del efecto estratégico 4, se fortalecerá la capacidad de las instituciones (el CONAN y el VIDECI, a todos los niveles), lo que contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas más vulnerables.

CUADRO 1-A: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS ALIMENTARIAS Y DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD				
Efecto estratégico	Actividad	Niñas/ mujeres	Niños/ hombres	Total
1	Prestación de ACA a los hogares afectados por una crisis	34 000	33 000	67 000
3	Prestación de ACA y capacitación a los pequeños agricultores de subsistencia	3 200	3 100	6 300
3	Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales para vincular la producción de excedentes de los pequeños agricultores en el marco de la actividad 3 con la demanda generada por los programas de comidas escolares	32 000	32 000	64 000
Total		69 000	68 000	137 000

67. El PMA se servirá de su plataforma de gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia (SCOPE) para llevar un registro de todos los beneficiarios directos, haciendo constar el sexo y la edad. Los beneficiarios del presente PEP se han calculado de la manera siguiente: el efecto estratégico 2 tiene como objetivo lograr cambios de comportamiento en la población boliviana mediante campañas nutricionales en los medios de comunicación y el fortalecimiento de las capacidades y, por consiguiente, solo incluirá beneficiarios de nivel 3. Al término del período de aplicación del PEP, al menos un 10 % de la población, esto es, 1 millón de personas, habrá recibido mensajes sobre nutrición. El efecto estratégico 4 se refiere al fortalecimiento de las capacidades de las principales contrapartes del PMA, el VIDECI y el CONAN, a todos los niveles administrativos, especialmente en los 15 municipios seleccionados, lo que corresponde a unas 45 instituciones a nivel municipal más cuatro ministerios sectoriales a nivel nacional.

CUADRO 1-B: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE NIVEL 3 DEL EFECTO ESTRATÉGICO 2			
	Mujeres/niñas	Hombres/niños	Total
Niños (menores de 5 años)	63 000	66 000	129 000
Niños (6-18 años)	137 000	141 000	278 000
Adultos (>18 años)	304 000	295 000	599 000
Total	504 000	502 000	1 006 000

4.2 Transferencias

Transferencias de alimentos y de base monetaria

CUADRO 2: VALORES DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día) POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD				
	Efecto estratégico 1		Efecto estratégico 3	
Actividad	Actividad 1		Actividad 1	Actividad 2
Tipo de beneficiario	Nivel 1		Nivel 1	Nivel 1
Modalidad	Transferencia de base monetaria		Transferencia de base monetaria	Cupones para productos
Efectivo (dólares/persona/día)	1,37 (30 días al año)		1,37 (90 días al año)	0,076 (180 días al año)*

* Los 180 días se aplicarán únicamente en 2019. Para los años sucesivos de ejecución del PEP, el apoyo del PMA se irá reduciendo un 25 % cada año y los costos correspondientes serán sufragados por los municipios.

CUADRO 3: TOTAL DE LAS NECESIDADES DE TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE	
Transferencias de base monetaria	Total (dólares)
Transferencias de base monetaria	4 907 490
Total	4 907 490

68. Se ha optado por la modalidad de las transferencias de base monetaria (efectivo y cupones) a fin de promover la autosuficiencia de las comunidades y estimular los mercados locales de alimentos. El Gobierno de Bolivia ha indicado explícitamente que desea aprovechar los conocimientos especializados del PMA en la esfera de las transferencias de base monetaria. En lo que respecta a las intervenciones de emergencia, dado que es el Gobierno quien gestiona las reservas de alimentos para emergencias, no es necesario que el Programa proporcione asistencia alimentaria en especie. Las transferencias de base monetaria hacen posible además una mayor diversificación de la dieta.

Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur

69. El presente PEP prevé la realización de inversiones estratégicas en el fortalecimiento de las capacidades de los asociados nacionales y locales de la sociedad civil para ayudar a las comunidades a llevar a cabo de manera sostenible iniciativas propias encaminadas a alcanzar el ODS 2. Este fortalecimiento de las capacidades se ha incluido en el presente PEP como componente independiente destinado a apoyar a las instituciones gubernamentales responsables de la seguridad alimentaria y la nutrición, el VIDECI y el CONAN, así como a los municipios. También se fomentarán las posibilidades de cooperación Sur-Sur. Las consideraciones en materia de igualdad de género y discapacidad se integrarán en todas las actividades de fortalecimiento de las capacidades.

4.3 Cadena de suministro

70. El mal estado de la infraestructura vial y la falta de almacenes municipales que reúnan las condiciones adecuadas siguen planteando problemas. El PMA no llevará a cabo ninguna distribución de alimentos en el contexto de este PEP; todas las actividades relativas a la cadena de suministro consistirán en la prestación de asistencia técnica al Gobierno. Atendiendo el deseo expresado por este, el Programa proporcionará asistencia técnica a las autoridades nacionales para el diseño de sistemas de suministro. Así, por ejemplo, prestará apoyo técnico para la revisión de la legislación nacional en materia de compras públicas a fin de facilitar el acceso de los pequeños productores a los mercados; para la actualización de la evaluación de la capacidad logística y la evaluación de las posibilidades de recurrir a otros modos de transporte y para la adquisición de productos a nivel municipal. El Programa también proporcionará la asistencia técnica y los equipos necesarios para reforzar la cadena de suministro de los programas nacionales de protección social basados en alimentos. Además, el PMA y sus asociados realizarán un estudio para analizar y determinar cuáles son los mejores proveedores de servicios financieros para apoyar la realización de las transferencias de base monetaria. Antes de la ejecución, el Programa evaluará los diversos aspectos de las transferencias de base monetaria (mercado, riesgo, asociaciones, aspectos financieros, cuestiones de género y minoristas).

4.4 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

71. La Oficina del PMA en Bolivia posee la capacidad y las competencias técnicas necesarias para lograr la mayor parte de los efectos estratégicos. La oficina efectuará un examen de su estructura con el fin de optimizar sus recursos, determinar cuáles son las necesidades de capacitación y contratar a especialistas en el fortalecimiento de las capacidades para ayudar al Gobierno a cumplir sus prioridades. Gracias a un estudio de las competencias técnicas de la oficina en el país, se garantizará que la perspectiva de género se incorpore de manera sistemática en todas las operaciones. El PMA pondrá fin a su presencia sobre el terreno para instalarse en una sola oficina en Potosí; desde allí, el personal de la oficina se ocupará de todas las actividades que se lleven a cabo en los municipios del departamento de Oruro.

4.5 Asociaciones

72. Para lograr alcanzar los efectos estratégicos, y en consonancia con su estrategia institucional en materia de asociaciones para 2014-2017 y el plan de acción en materia de asociaciones diseñado para este PEP, el PMA aprovechará las asociaciones ya existentes y las nuevas asociaciones que se creen con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas. Desde el punto de vista estratégico, el Ministerio de Planificación del Desarrollo es el encargado de coordinar las actividades de todos los asociados para el desarrollo en el Estado Plurinacional de Bolivia. Dentro del Gobierno, el CONAN, el VIDECI, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras serán los principales asociados operacionales con los que el PMA planificará y llevará a cabo la mayor parte de las actividades del PEP. En función del tipo de actividad, las asociaciones se establecerán a nivel nacional o de forma descentralizada. Presidido por el Presidente de la República, el CONAN está constituido por representantes de todas las instituciones públicas que trabajan en el sector de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluidos altos cargos ministeriales.
73. Para llevar a cabo las actividades del efecto estratégico 3, el PMA trabajará en estrecha colaboración con los otros organismos que tienen su sede en Roma y con las ONG locales que posean experiencia en desarrollo agrícola. El Programa colaborará con nuevos asociados que llevan a cabo su labor en zonas urbanas, entre los que figuran las escuelas de gastronomía y ONG dedicadas a la promoción de los derechos de la mujer, y establecerá un programa conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) destinado a prestar asistencia a los grupos vulnerables en las zonas urbanas. El PMA obtendrá el efecto estratégico 2 en asociación con el Ministerio de Salud. El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, perteneciente al Ministerio de Justicia y responsable de promover los derechos de la mujer, también participará en las campañas sobre

nutrición. Por otro lado, en el marco del efecto estratégico 2 se propiciará el establecimiento de asociaciones entre el sector privado y los medios de comunicación con vistas a la difusión de mensajes sobre nutrición.

74. Hay posibilidades de realizar actividades de cooperación Sur-Sur con algunos asociados regionales y mundiales en los ámbitos de la tecnología de los alimentos, el desarrollo agrícola y la reducción del riesgo de desastres. Además, el PMA transmitirá los informes de actualización sobre sus operaciones y los resultados pertinentes de estudios y evaluaciones al Grupo de coordinación de los donantes, copresidido por los donantes y el Gobierno, y seguirá participando en el equipo humanitario en el país. Antes de que se inicie la ejecución del PEP, se decidirá el reparto de las funciones y responsabilidades específicas entre los asociados.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

75. La Oficina del PMA en Bolivia actualizará periódicamente su plan de seguimiento, examen y evaluación y velará por que en él se incluya un plan global de seguimiento y evaluación que tenga en cuenta la perspectiva de género y abarque cada uno de los efectos estratégicos. En el plan se miden los principales efectos, productos y procesos sobre la base del Marco de resultados institucionales para 2017-2021 del PMA y se establecen las funciones y responsabilidades específicas de los asociados cooperantes, de la oficina en el país y de las suboficinas. El PMA aprovechará las oportunidades de hacer un seguimiento de las actividades de apoyo a los medios de subsistencia y las transferencias de base monetaria de manera conjunta con otros organismos, en particular la FAO, así como de realizar un seguimiento independiente. La oficina en el país generará constantemente datos empíricos que se utilizarán para extraer enseñanzas y adaptar las operaciones a medida que sea necesario. La oficina en el país tiene el propósito de reforzar la unidad de seguimiento, compuesta actualmente por un auxiliar de seguimiento, un voluntario de las Naciones Unidas y dos supervisores sobre el terreno.
76. Durante el período de ejecución del PEP, se efectuarán dos ejercicios de evaluación: una evaluación descentralizada que se realizará conjuntamente con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y cuyo objeto será evaluar la ejecución de los efectos estratégicos 3 y 4, y una evaluación final de la cartera de proyectos que abarcará todo el PEP. El Programa llevará a cabo la evaluación de la cartera de proyectos en 2021 para valorar los avances y establecer una base de datos empíricos que pueda servir en el próximo PEP. Para garantizar que el PEP pueda evaluarse eficazmente, la oficina en el país realizará estudios de referencia asociados a todos los indicadores de los efectos en los tres meses siguientes al inicio de la ejecución del PEP. De forma simultánea, se elaborará un inventario de las necesidades del país.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos contextuales

77. En este período previo a las elecciones presidenciales de 2019, el clima político permanece tenso, lo que plantea un riesgo para la seguridad nacional del Estado Plurinacional de Bolivia. Las desigualdades económicas, sociales y en materia de género que aún persisten dificultan el avance hacia la seguridad alimentaria y nutricional; además, la disminución de los ingresos nacionales como consecuencia de la bajada de los precios del petróleo podría tener un efecto negativo en los programas de protección social destinados a los grupos vulnerables. Otro riesgo considerable es la relativa falta de interés de los donantes, que obedece, en buena medida, al hecho de que el Estado Plurinacional de Bolivia se sitúe en la categoría de países de ingresos medianos. La oficina en el país intentará conseguir más contribuciones de donantes no habituales y diversificar sus fuentes de financiación.

Riesgos programáticos

78. El PMA velará por que su asistencia alimentaria no socave la seguridad, la dignidad ni la integridad de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que la reciban, incluidas las personas con discapacidad. Las poblaciones indígenas que figuren entre los beneficiarios aquejados de inseguridad alimentaria serán objeto de una atención especial por parte del

Programa. La asistencia alimentaria se facilitará de manera que se respeten los derechos de todas las personas, lo que se logrará mediante el seguimiento de las operaciones, la retroinformación de los beneficiarios y el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y los asociados.

Riesgos institucionales

79. La oficina en el país se ha encargado de determinar y controlar los riesgos institucionales que pueden menoscabar la capacidad del PMA de producir resultados estratégicos y tiene previsto aumentar las capacidades y competencias de su personal en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

CUADRO 4: NECESIDADES PRESUPUESTARIAS ANUALES INDICATIVAS DEL PEP (dólares)						
Efecto estratégico	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
1	447 193	945 979	965 045	1 092 433	1 012 071	4 462 722
2	105 682	181 884	230 344	285 058	227 026	1 029 994
3	341 589	1 437 523	1 368 119	1 210 787	911 345	5 269 363
4	185 493	101 377	226 014	214 962	196 237	924 083
Total	1 079 958	2 666 763	2 789 523	2 803 240	2 346 680	11 686 162

80. El presupuesto del PEP es de 11 millones de dólares para un período de cuatro años y seis meses. El PMA sigue siendo un asociado preferente en períodos de crisis y, por lo tanto, el efecto estratégico 1 se activará en el momento en que se declare una emergencia. El presupuesto asignado al efecto estratégico 1 está basado en intervenciones anteriores, pero es posible que haya que adaptarlo en función de la magnitud de la emergencia que pudiera producirse. Las intervenciones de nutrición (efecto estratégico 2) se centrarán en campañas de educación y comunicación y representan El PEP prevé más bien aumentar el recurso a la compra de productos locales en el marco de los programas de protección social del Gobierno basados en la ayuda alimentaria. El efecto estratégico 3 combina las actividades de ACA, compra local y fortalecimiento de las capacidades tanto de los pequeños agricultores como de los funcionarios públicos, y representa el 45 % del presupuesto total. El fortalecimiento de las capacidades (efecto estratégico 4) aspira a aportar asistencia técnica y herramientas para mejorar los programas de seguridad alimentaria y de preparación para la pronta intervención en emergencias de las entidades competentes, y constituye el 8 % del presupuesto total del PEP. El presupuesto prevé una asignación de fondos para las cuestiones de género que alcanzará el objetivo institucional del 15 % a partir de 2020.

6.2 Perspectivas de dotación de recursos

81. El PMA espera que la financiación del PEP siga las tendencias registradas en los últimos años. El plan de acción en materia de asociaciones refleja una base de donantes diversificada que incluye al Gobierno de Bolivia, el sector privado y gobiernos donantes. Se examinarán las oportunidades de cooperación Sur-Sur y la posible colaboración con los bancos de desarrollo para la elaboración conjunta de análisis y sistemas de información.

6.3 Estrategia de movilización de recursos

82. En los últimos años, la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido considerablemente, dado que, con el acceso del Estado Plurinacional de Bolivia a la categoría de países de ingresos medianos, muchos donantes han ido suprimiendo gradualmente la asistencia. En la estrategia de movilización de recursos se reconocen las dificultades de este entorno y se trata de posicionar

al PMA como asociado fiable y orientado a los resultados. La oficina en el país está examinando las oportunidades de financiación común con otros organismos de las Naciones Unidas y está haciendo que los donantes habituales participen desde las primeras etapas del diseño de los proyectos; también está apoyando la participación del Gobierno en los planes de cooperación Sur-Sur y ampliando las asociaciones con el sector privado, el cual, en ocasiones anteriores, ha prestado un firme apoyo a la oficina. Se espera que la Sede del PMA asuma buena parte de los costos de evaluación del PEP.

83. Cuando se produzca una situación de emergencia, la oficina en el país tratará de conseguir apoyo de los donantes, del Fondo central para la acción en caso de emergencia de las Naciones Unidas y del sector privado. De conformidad con la nueva agenda urbana del Ministerio de Planificación del Desarrollo, el equipo de las Naciones Unidas en el país está elaborando un programa conjunto en el que participará el PMA con actividades de comunicación en materia de nutrición (efecto estratégico 2). El efecto estratégico 3 debería financiarse gracias a las contribuciones de nuevos donantes y del sector privado. Por último, para financiar el efecto estratégico 4, se está contactando con los donantes habituales y se está examinando la posibilidad de una cooperación Sur-Sur.
84. Durante el proceso de preparación del PEP, el PMA adoptó un enfoque participativo y llevó a cabo una serie de consultas para determinar las oportunidades de cooperación con diversos asociados. Las reacciones fueron positivas y los efectos estratégicos se pusieron en correspondencia con las posibles fuentes de financiación y las fuentes ya existentes. Además, hay contactos con el Gobierno para que respalde las iniciativas de movilización de fondos, y el PMA va a organizar algunas visitas de donantes sobre el terreno para dar a conocer su labor. La oficina en el país pone el máximo empeño en la movilización de recursos y trabaja en estrecha coordinación con el Despacho Regional de Ciudad de Panamá, las oficinas de enlace pertinentes y la Sede.
85. El PMA también va a elaborar una estrategia de comunicación dirigida a las partes interesadas para explicar claramente su función y el valor añadido que aporta para ayudar al Estado Plurinacional de Bolivia a avanzar hacia el logro de sus prioridades nacionales y del ODS 2. El Programa facilitará periódicamente información y datos empíricos sobre los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos. En caso de falta de recursos, se tomarán medidas para reducir los costos. El PMA dará prioridad al apoyo a los programas gubernamentales destinados a salvar vidas, al tiempo que seguirá ejecutando otras actividades del PEP de acuerdo con las inversiones de los distintos donantes.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Fin Estratégico1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero.

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos.

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos (meta 1 del ODS 2)

Efecto estratégico 1: Las comunidades afectadas por una perturbación están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas en tiempos de crisis.

Categoría de efectos: mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: intervención ante crisis

Supuestos:

Los recursos están disponibles en períodos de emergencia.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos – Nutrición

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las perturbaciones y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos

Actividades y productos

1. Proporcionar asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) a los hogares afectados por una crisis (actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia).

Los beneficiarios seleccionados son capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas en caso de perturbaciones, gracias a transferencias de base monetaria condicionadas (A: recursos transferidos).

Los beneficiarios seleccionados son capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas en caso de perturbaciones, gracias a transferencias de base monetaria condicionadas (D: activos creados).

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición.

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición (meta 2 del ODS 2)

Efecto estratégico 2: Para 2022, mejora el estado nutricional de los grupos vulnerables expuestos al riesgo de verse afectados por la malnutrición, en todas sus formas.

Categoría de efectos: mejora de la capacidad de los servicios sociales y del sector público para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: eliminación de las causas profundas

Supuestos:

El entorno institucional es propicio a la aplicación de estrategias de sensibilización en materia de nutrición.

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

2. Fortalecer las capacidades del Gobierno y prestarle asistencia técnica para que realice campañas de comunicación a nivel nacional y ponga en práctica programas y políticas multisectoriales de carácter innovador que contribuyan a la erradicación de la malnutrición (actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales).

Las personas vulnerables se benefician de una campaña de nutrición destinada a modificar sus hábitos nutricionales (E: realización de actividades de promoción y educación).

Las poblaciones vulnerables se benefician de políticas y programas sociales mejorados, innovadores e inclusivos, que incorporan aspectos de nutrición y promueven la transformación de las relaciones de género con objeto de erradicar la malnutrición (C: realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico).

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria.

Resultado estratégico 3: Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus ingresos (meta 3 del ODS 2)

Efecto estratégico 3: Para 2022, la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mejoran gracias al aumento de su productividad y sus ingresos (meta 3 del ODS 2).

Categoría de efectos: aumento de la eficiencia de los sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores en las cadenas de valor de los alimentos

Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia.

Supuestos:

Los pequeños productores y las pequeñas asociaciones de agricultores están en condiciones de alcanzar una capacidad productiva estable que les permite tener acceso a los mercados locales.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (porcentaje de hogares que aplican estrategias de supervivencia)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Porcentaje de pequeños agricultores que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos

Valor y volumen de las ventas favorables a los pequeños productores a través de los sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Actividades y productos

3. Proporcionar ACA y capacitación a los productores que practican una agricultura de subsistencia (actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia).

Los agricultores en situación de inseguridad alimentaria utilizan los activos productivos establecidos a través de las actividades de ACA para mejorar su resiliencia. (D: activos creados).

Los agricultores en situación de inseguridad alimentaria reciben capacitación para reforzar sus medios de subsistencia (C: realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico).

Los hogares agrícolas en situación de inseguridad alimentaria de las zonas beneficiarias reciben ACA a fin de que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias básicas (A: recursos transferidos).

4. Fortalecer las instituciones gubernamentales para poder vincular los excedentes de producción de los pequeños agricultores, originados en el marco de la actividad 3, con la demanda que genera el programa de comidas escolares (actividades de apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores).

Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria se benefician de la mejora de la capacidad de las administraciones locales para ejecutar los programas de seguridad alimentaria y fomento de la resiliencia (C: realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico).

Los niños en edad escolar de las zonas beneficiarias reciben alimentos nutritivos comprados a los pequeños agricultores para atender sus necesidades básicas y ampliar el acceso a la educación (A: recursos transferidos).

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS.

Objetivo Estratégico 4: Reforzar los medios de implementación de los ODS.

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS (meta 9 del ODS 17)

Efecto estratégico 4: Para 2022, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades reforzadas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria (meta 9 del ODS 17).

Categoría de efectos: aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: eliminación de las causas profundas

Supuestos:

Las instituciones gubernamentales están dispuestas a comprometerse y a colaborar entre sí para establecer políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

5. Fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales para reducir la inseguridad alimentaria de las comunidades más vulnerables (actividades de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos).

Las personas vulnerables se benefician de la mejora de las capacidades en el contexto de los programas nacionales y subnacionales de protección social y ven aumentar su nivel de seguridad alimentaria (M: mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo).

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero.

C.1 Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.2 Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se aseguren y se promuevan la seguridad, la dignidad y la integridad de las mismas.

Indicadores transversales

C.2.1. Proporción de personas seleccionadas que acceden a la asistencia sin enfrentarse con problemas de protección

C.3 El nivel de igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres aumenta entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1 Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

C.4 Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.

Indicadores transversales

C.4.1 Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales conexos y, de ser necesario, se han definido medidas de mitigación

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)					
	Resultado estratégico 1, meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2, meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 3, meta 3 del ODS 2	Resultado estratégico 5, meta 9 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	3 185 927	659 426	3 536 794	524 112	7 906 259
Ejecución	210 608	121 148	498 004	177 980	1 007 740
Costos de apoyo directo ajustados	793 814	186 556	912961	165 592	2 058 924
Total parcial	4 190 349	967 130	4 947 759	867 684	10 972 922
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	272 373	62 863	321 604	56 399	713 240
Total	4 462 722	1 029 994	5 269 363	924 083	11 686 162

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MAECH	Mancomunidad de Municipalidades para la Alimentación Escolar Chuquisaca
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020
PEP	plan estratégico para el país
VIDECI	Viceministerio de Defensa Civil